INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

FECHA: 19 DE MAYO DE 2026

PROCESO: MC.011-2026

MODALIDAD: MENOR CUANTIA.

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, ILIMITADO Y CON DUAL HOMMING SIMÉTRICO, MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOJACÁ, CUNDINAMARCA, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($35.998.616)

EVALUADOR JURÍDICO: JEIMY DANIELA BLANCO SALAZAR-SECRETARIA DE GOBIERNO

EVALUADOR TÉCNICO: EDWIN FERLEY OCHOA LEÓN-SECRETARIO ADMINISTRATIVO

EVALUADOR ECONOMICO: EDWIN FERLEY OCHOA LEÓN-SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Siendo las 12:00 pm del día diecinueve (19) de mayo de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reúne el Comité Evaluador designado mediante acto administrativo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación del Municipio de Bojacá. El Comité, atendiendo las reglas establecidas en la invitación pública, procede a realizar la evaluación unificada de los requisitos habilitantes y demás aspectos definidos para el proceso de selección.

En desarrollo de la presente reunión, los miembros del Comité verifican los documentos y requisitos allegados por los proponentes dentro del término establecido, revisando de manera detallada el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos exigidos en la invitación. Así mismo, se deja constancia de que la evaluación se realiza bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, igualdad, imparcialidad y selección objetiva que orientan la contratación estatal.

El Comité evaluador, una vez revisada la documentación aportada y confrontada con las exigencias del proceso, procede a consolidar y presentar el Informe Unificado de Evaluación de Propuestas, el cual se estructura de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

La entidad se permite informar que los documentos del proceso fueron publicados en la plataforma SECOP II el día doce (12) de mayo de 2026, que dentro del cronograma del proceso no se presentaron solicitudes de limitación a Mipyme.

Que dando cumplimiento al cronograma el día 15 de mayo de 2026 se recibió una (1) oferta de parte de INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA identificada con NIT 830.076.864 4 y R.L. NARCES PEÑA HERNANDEZ identificado con C.C. 79.496.204 DE BOGOTA D.C, la cual se procede a evaluar.

2. RELACIÓN DE OFERENTES O PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN OPORTUNIDAD.

OFERENTE O PROPONENTE	CONFORMACIÓN	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA
INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA NIT 830.076.864 4 R.L. NARCES PEÑA HERNANDEZ C.C. 79.496.204 DE BOGOTA D.C.	N/A	$35.922.000

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES (JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS).

Se realizó la verificación de los documentos presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones y en sus Adendas

3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

En el marco de la reunión, el Comité Evaluador realizó la revisión de los documentos jurídicos aportados por los proponentes, verificando su cumplimiento frente a lo establecido en la Ley, el Pliego de Condiciones y sus adendas. Una vez efectuado este análisis, se consolidan a continuación los resultados de la evaluación jurídica, reflejando el nivel de cumplimiento de cada oferente:

OFERENTE O PROPONENTE: INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA NIT 830.076.864 4 R.L. NARCES PEÑA HERNANDEZ C.C. 79.496.204 DE BOGOTA D.C.						
REQUISITOS		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**		**CUMPLE**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR**
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**	**Legalidad y/o tipo**	**Se Aporta (Si, No o N/A)**			
	Carta de Presentación	Anexo 1 diligenciado y firmado	SI	SI	2	Aporta Anexo 1 diligenciado y firmado
	Acuerdo Unión Temporal o Consorcio	*(Determinación del porcentaje de participación)*	N/A	N/A	N/A	
	Documentos del Rep. Legal	Fotocopia de CC	SI	SI	1	Aporta
		Libreta Militar	SI	SI	2	Aporta
		Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	SI	7	Aporta Certificado de existencia y representación legal de fecha 12 de mayo de 2026
		Certificación pago de aportes anexo 4	SI	SI	10	Aporta anexo 4 firmado por el Representante legal, aporta soporte de pago de seguridad social de los meses 12/2025, 01/2026, 02/2026, 03/2026, 04/2026 y 05/2026, aporta cedula del contador, tarjeta profesional y certificado de Junta central de Contadores
		Rut	SI	SI	6	Aporta Rut de fecha 14 de mayo de 2026
		Cert. Contraloría	SI	SI	2	Aporta Certificado R.L. y Persona Jurídica

		Cert. Procuraduría	SI	SI	2	Aporta certificado del R.L y de la persona Jurídica.
		Cert. Antecedentes Policía	SI	SI	2	Aporta Antecedentes del R.L.
		Medidas correctivas	SI	SI	2	Aporta certificado de R.L. y persona jurídica
		REDAM	SI	SI	2	Aporta certificado del R.L.
		Inhabilidades y delitos sexuales	SI	SI	1	Aporta certificado del R.L.
		Antecedentes (inhabilidades e incompatibilidades) anexo 6	SI	SI	1	Aporta anexo 6 debidamente firmado
	Compromiso Anticorrupción	Anexo No. 5	SI	SI	3	Aporta Anexo No. 5 debidamente firmado

CONCEPTO EVALUADOR JURÍDICO

De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente se constata que queda **HABILITADO** en orden jurídico ya que **CUMPLIO** con los requisitos determinados en el proceso y en esta evaluación.

a. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS JURIDICOS

INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA NIT 830.076.864 4 R.L. NARCES PEÑA HERNANDEZ C.C. 79.496.204 DE BOGOTA D.C.	**HABILITADO**

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

En desarrollo de la reunión, el Comité Evaluador revisó los documentos habilitantes de carácter técnico aportados por los proponentes, con el propósito de verificar su conformidad con los requisitos establecidos en la Ley, el Pliego de Condiciones y sus adendas. A continuación, se presentan los resultados de dicha evaluación, de acuerdo con lo exigido para la habilitación técnica.

OFERENTE O PROPONENTE:
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A
NIT. 804.010.775-9
R.L. JOSE BERNARDO OVALLE CORTES
C.C. 79.574.558 DE BOGOTA D.C.

REQUISITOS TÉCNICOS		**VERIFICACION DEL DOCUMENTO**		**CUMPLE**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR**
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**	**Tipo**	**Se Aporta (Si, No o N/A)**			
3.2.2.1	**Experiencia Habilitante del Proponente**	certificación de Tres (3) contratos ejecutados y terminados	SI	SI	12	Aporta 3 certificaciones de contratos en los cuales cada una acredita un valor igual o mayor al valor del presupuesto oficial,

3.2.2.2	**Cumplimiento de Especificaciones Técnicas**	Anexo No. 3 Requerimientos técnicos mínimos	SI	SI	3	Aporta anexo 3 debidamente diligenciado,
		Manifestación bajo la gravedad de juramento.	SI	SI	1	No Aporta carta de manifestación bajo la gravedad de juramento suscrita por el R.L.
	Personal Mínimo Requerido	Un Ingeniero de Sistemas o Electrónico certificado	SI	SI	39	-Aporta documentación que acredita los requisitos exigidos en la invitación para el cargo Ingeniero de Sistemas o Electrónico certificado.
		Un Ingeniero de Sistemas	SI	SI	20	-Aporta documentación que acredita los requisitos exigidos en la invitación para el cargo de Ingeniero de Sistemas
		Tecnólogo en redes o en Telecomunicaciones:	SI	SI	27	-Aporta documentación que acredita los requisitos exigidos en la invitación para el cargo de Ingeniero de Sistemas

CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO

De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente se constata que queda **HABILITADO** ya que subsano dentro de los términos y **CUMPLIO** con los requisitos técnicos solicitados en la invitación y en el presente proceso

4.1 RESULTADO DE LOS CONCEPTOS TECNICOS

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE	
INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA NIT 830.076.864 4 R.L. NARCES PEÑA HERNANDEZ C.C. 79.496.204 DE BOGOTA D.C.	**HABILITADO**

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

En el marco de la reunión, el Comité Evaluador verificó la información económica registrada por los proponentes en la oferta económica, con el objetivo de establecer su cumplimiento frente a los requisitos definidos en la Ley, la invitación publica y sus adendas. A continuación, se presentan los resultados de esta evaluación conforme a los parámetros exigidos para la habilitación económica.

OFERENTE O PROPONENTE:
INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA NIT 830.076.864 4 R.L. NARCES PEÑA HERNANDEZ C.C. 79.496.204 DE BOGOTA D.C.

Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción		
				Valor unitario incluido IVA	Subtotal
1	**6**	MES	El Palacio Municipal: Valor por Seis (6) Meses por Prestación de Servicios en comodato Mensual de una solución integral de Internet dedicado Modalidad Dual Homing en Fibra óptica de 100 Megas con respaldo Radio Enlace de 50 Megas para El Palacio Municipal del Municipio de Bojacá - Cundinamarca. Incluye Suministro de Equipos para Conectividad, WI - FI, Soporte y Asesoría Técnica de 7*24 remoto del sistema instalado y de toda la red alámbrica e Inalámbrica incluyendo Elementos Activos	$ 1.605.000	$ 9.630.000
2	**6**	MES	Edificio Cultural Arturo Valencia Zea: Valor por Seis (6) Meses por Prestación de Servicios en comodato Mensual de una solución integral de Internet dedicado Modalidad Dual Homing en Fibra óptica de 50 Megas con respaldo Radio Enlace de 40 Megas para Edificio desarrollo social (Dirección de cultura, comisaria de familia, inspección de policía) del Municipio de Bojacá Cundinamarca. Incluye Suministro de Equipos para Conectividad, WI - FI, Soporte y Asesoría Técnica de 7*24 remoto del sistema instalado y de toda la red alámbrica e Inalámbrica incluyendo Elementos Activos.	$ 994.000	$ 5.964.000
3	**6**	MES	Edificio Biblioteca Municipal: Valor por Seis (6) Meses por Prestación de Servicios en comodato Mensual de una solución integral de Internet dedicado Modalidad Dual Homing en Fibra óptica de 50 Megas con respaldo Radio Enlace de 40 Megas para Edificio Biblioteca Municipal del Municipio de Bojacá Cundinamarca. Incluye Suministro de Equipos para Conectividad, WI - FI, Soporte y Asesoría Técnica de 7*24 remoto del sistema instalado y de toda la red alámbrica e Inalámbrica incluyendo Elementos Activos.	$ 994.000	$ 5.964.000
4	**6**	MES	Edificio Archivo Central: Valor por Valor por Seis (6) Meses por Prestación de Servicios en comodato Mensual de una solución integral de Internet dedicado Modalidad Dual Homing en Fibra óptica de 50 Megas con respaldo Radio Enlace de 30 Megas para Edificio Archivo Central del Municipio de Bojacá Cundinamarca. Incluye Suministro de Equipos para Conectividad, WI FI, Soporte y Asesoría Técnica de 7*24 remoto del sistema instalado y de toda la red alámbrica e Inalámbrica incluyendo Elementos Activos.	$ 798.000	$ 4.788.000

5	**6**	MES	Villa olímpica: Valor por Seis (6) Meses por Prestación de Servicios en comodato Mensual de una solución integral de Internet dedicado Modalidad Dual Homing en Fibra óptica de 50 Megas con respaldo Radio Enlace de 30 Megas para Edificio Archivo Central del Municipio de Bojacá Cundinamarca. Incluye Suministro de Equipos para Conectividad, WI - FI, Soporte y Asesoría Técnica de 7*24 remoto del sistema instalado y de toda la red Alámbrica e Inalámbrica incluyendo Elementos Activos.	$ 798.000	$ 4.788.000
6	**6**	MES	Edificio Secretaria de Servicios Públicos: Valor por Seis (6) Meses por Prestación de Servicios en comodato Mensual de una solución integral de Internet dedicado Modalidad Dual Homing en Fibra óptica de 50 Megas con respaldo Radio Enlace de 30 Megas para Edificio Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Bojacá Cundinamarca. Incluye Suministro de Equipos para Conectividad, WI - FI, Soporte y Asesoría Técnica de 7*24 remoto del sistema instalado y de toda la red Alámbrica e Inalámbrica incluyendo Elementos Activos.	$ 798.000	$ 4.788.000
			PROPUESTA ECONOMICA	**$ 35.922.000**	
			PROMEDIO ENTIDAD	**$ 35.998.616**	
			DIFERENCIA	**$76.616**	

CONCEPTO EVALUADOR ECONÓMICO
De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente se constata que el proponente queda **HABILITADO** ya que **CUMPLE** con los requerimientos económicos solicitados en la invitación.

6. **RESULTADO DE LOS CONCEPTOS ECONÓMICOS:**

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE	
INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA NIT 830.076.864 4 R.L. NARCES PEÑA HERNANDEZ C.C. 79.496.204 DE BOGOTA D.C.	**HABILITADO**

En acatamiento irrestricto de los principios de Publicidad, Transparencia y Contradicción que rigen la función administrativa y el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el presente Informe de Evaluación Preliminar se pone a disposición de todos los interesados mediante su publicación en el Portal Único de Contratación (SECOP II), administrado por Colombia Compra Eficiente.

Dicha publicación surtirá efectos de notificación electrónica a la totalidad de los proponentes. A partir de la fecha y hora de su publicación en la plataforma, se concede un traslado por el término perentorio de **UN (1) DIA HABIL**, tal como lo establecen las condiciones del proceso.

Este término se otorga en ejercicio del derecho fundamental a la contradicción y al debido proceso, permitiendo que los proponentes presenten las observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones que estimen pertinentes respecto al contenido de este informe, especialmente

frente a los hallazgos de incumplimiento preliminares, con el fin de garantizar la selección objetiva y la legalidad del procedimiento.

La Entidad analizará diligentemente las respuestas recibidas antes de emitir la decisión definitiva sobre la habilitación de las ofertas.

Dicha publicación surtirá efectos de notificación electrónica a la totalidad de los proponentes. A partir de la fecha y hora de su publicación en la plataforma.
.

A continuación, como constancia firman los integrantes del Comité Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

JEIMY DANIELA BLANCO SALAZAR
Secretaria de Gobierno
EVALUADOR JURÍDICO

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN FERLEY OCHOA LEON
Secretario Administrativo
EVALUADOR TÉCNICO Y ECONOMICO

Proyectó: Stefanie Stahelin Moreno- Contratista